

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ANTARES,
ANTASUP S.A.**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ANTARES,
ANTASUP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11:45 H, en las oficinas de la compañía ANTASUP S.A. ubicadas en la CC. La Piazza de los Ceibos local B6, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas María Rosa Yeaza Baquerizo, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y Silvia María Yeaza Baquerizo propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Yeaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Mónica Sultos Toula.

Quién certifica que los accionistas que asisten a esa junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Las accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente ad hoc declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los informes anuales, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Informe de la comisaría.
- Informe de Gerencia.

La Presidenta de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara los siguientes puntos.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Informe de la comisaría.
- Informe de Gerencia.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa ANTASUP S.A. del año 2014.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, además de que el balance se realizó según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2014 tuvieron una utilidad de \$1.628,20.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad.

Luego la Ing. Mónica Orellana, procede a leer el informe como comisaria de la empresa, la Presidenta pone en moción la aprobación del mismo, el cual es aprobado por unanimidad.

Y como último punto el Arq. Tito Ycaza Baquerizo, da su informe como Gerente de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad.

La junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Arq. Tito Ycaza Baquerizo
Accionista
Presidente ad hoc



Mónica saltos Toala
Secretaria ad hoc

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ANTARES,
ANTASUP S.A.**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ANTARES,
ANTASUP S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11:45 H, en las oficinas de la compañía ANTASUP S.A. ubicadas en la CC. La Piazza de los Ceibos local B6, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas María Rosa Yeaza Baquerizo, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y Silvia María Yeaza Baquerizo propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Yeaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Mónica saltos Toala

Quien certifica que los accionistas que asisten a esa junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dólares, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente ad hoc declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los informes anuales, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Informe de la comisaria.
- Informe de Gerencia.

La Presidenta de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara los siguientes puntos.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2014.
- Informe de la comisaria.
- Informe de Gerencia.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa ANTASUP S.A. del año 2014.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, además de que el balance se realizó según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2014 tuvieron una utilidad de \$1.628,20.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad.

Luego la Ing. Mónica Orellana, procede a leer el informe como comisaria de la empresa, la Presidenta pone en moción la aprobación del mismo, el cual es aprobado por unanimidad.

Y como último punto el Arq. Tito Ycaza Baquerizo, da su informe como Gerente de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad.

La junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 12h30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Presidente Ad-Hoc.

F) María Rosa Baquerizo Accionista.

F) Silvia Ycaza Baquerizo. Accionista.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Mónica Salas Loala
Secretaria ad hoc

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ANTARES,
ANTASUP S.A.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL "INSTITUTO
TECNOLOGICO SUPERIOR ANTARES, ANTASUP S.A."**

1. La Sra. María Rosa Baquerizo como propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
2. La Sra. Silvia Ycaza Baquerizo como propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos
3. El CPA. Fernando Núñez Padilla, como contador de la empresa, sin voto.
4. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo, como gerente de ANTASUP S.A., sin opción a voto.
5. La Ing. Mónica Orellana Morales, como comisaria de la compañía, sin voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2015


ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO
Presidente de la Junta


MÓNICA SALTOS TOALA
Secretaria de la Junta